

CONSEJO DISTRITAL 33
TERCERA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO
ORDINARIA 02

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS, DEL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE REUNIERON EN LA SEDE DEL CONSEJO DISTRITAL 33, SITO EN LA AVENIDA SANTIAGO NÚMERO 493, COLONIA LOMAS QUEBRADAS, DEMARCACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS, CÓDIGO POSTAL 10000, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 111, 115, 116, 121, 123, 124, 128, FRACCIÓN I, 129, FRACCIONES I Y II, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 33, 34 Y 35, DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

C. HÉCTOR PORFIRIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ	CONSEJERO PRESIDENTE
C. AMADOR FERNANDO OSORIO DOMÍNGUEZ	SECRETARIO DE CONSEJO
C. MIGUEL ANTONIO CORRAL LÓPEZ	CONSEJERO DISTRITAL
C. DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ	CONSEJERO DISTRITAL
C. GUSTAVO PANUNCIO ORTÍZ HERNÁNDEZ	CONSEJERO DISTRITAL
C. MIRIAM QUIROZ GONZÁLEZ	CONSEJERA DISTRITAL
C. MARIA ANTONIETA TEJEDA MUÑOZ	CONSEJERA DISTRITAL
C. FELIPE IVÁN ANAYA FLORES	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



C. HÉCTOR GARCÍA ESTRADA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. LUIS ALBERTO VIÑAS ROSALES	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. BELÉN REYES SANTANA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. JESÚS MARTÍNEZ ALBA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA

EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, SEÑALÓ QUE, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 124, PÁRRAFO PRIMERO Y 128 FRACCIÓN I, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Y 12, PÁRRAFO PRIMERO, DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DECLARÓ EL INICIO, DE MANERA PRESENCIAL, DE LA TERCERA SESIÓN, ORDINARIA 02 DEL CONSEJO DISTRITAL 33, CABECERA DE DEMARCACIÓN EN LA MAGDALENA CONTRERAS, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ANTE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO. ACTO SEGUIDO SOLICITÓ AL SECRETARIO REALIZAR EL PASE DE ASISTENCIA.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, INFORMÓ QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL, LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES: CC. MIGUEL ANTONIO CORRAL LÓPEZ, DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ, GUSTAVO PANUNCIO ORTIZ



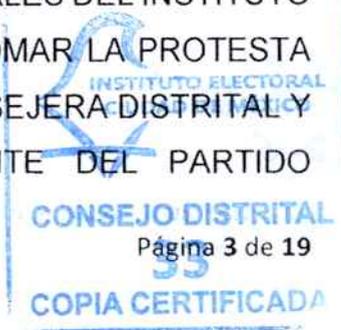
HERNÁNDEZ, MIRIAM QUIROZ GONZÁLEZ Y MARIA ANTONIETA TEJEDA MUÑOZ GONZÁLEZ. -----

LAS Y LOS SIGUIENTES CC. REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESE CONSEJO: POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, FELIPE IVÁN ANAYA FLORES, REPRESENTANTE PROPIETARIO; POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EDGAR TERÁN REZA, REPRESENTANTE PROPIETARIO; POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LUIS ALBERTO VIÑAS , REPRESENTANTE PROPIETARIO; POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, BELÉN REYES SANTANA REPRESENTANTE PROPIETARIA; POR EL PARTIDO MORENA, JESÚS MARTÍNEZ ALBA, REPRESENTANTE PROPIETARIO. -----

POSTERIORMENTE, MANIFESTÓ QUE, PARA EFECTOS DE LA SESIÓN, HUBO UNA ASISTENCIA DE SEIS CONSEJEROS Y CONSEJERAS DISTRITALES, SEIS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, EL CONSEJERO PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, LO QUE SE ASIENTA EN LA LISTA DE ASISTENCIA QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE COMO **ANEXO UNO**, CONFORME AL ARTÍCULO 129, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN CONSECUENCIA, INFORMÓ DE LA ASISTENCIA DE CATORCE INTEGRANTES DEL ÓRGANO COLEGIADO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y DIO INICIO FORMAL DE LA SESIÓN, ASÍ COMO DE LOS TRABAJOS CONCERNIENTES A LA MISMA. -----

ACTO SEGUIDO, SEÑALÓ QUE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROCEDERÍA A TOMAR LA PROTESTA DE LEY A LOS CC. MARÍA ANTONIETA TEJEDA MUÑOZ, CONSEJERA DISTRITAL Y HÉCTOR GARCÍA ESTRADA, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO


INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL
Página 3 de 19
COPIA CERTIFICADA



REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUIENES SE INTEGRAN A ESTE ÓRGANO COLEGIADO. -----

EN ESTE ORDEN DE IDEAS, SOLICITÓ A LAS Y LOS PRESENTES SE PUSIERAN DE PIE Y EXTENDIERAN SU BRAZO DERECHO. -----

PASO SEGUIDO, MANIFESTÓ: *"INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DISTRITAL 33, EN NOMBRE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PREGUNTO A USTEDES ¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, ASÍ COMO CUMPLIR LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LES HA ENCOMENDADO?"*. -----

LA PERSONA CONSEJERA DISTRITAL Y LA PERSONA REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO RESPONDIERON: "SI PROTESTO". -----

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOLICITÓ A LAS Y LOS PRESENTES TOMAR ASIENTO. -----

EN ESE MOMENTO, **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, DIO CUENTA DE LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DE LA C. CONCEPCIÓN ROMERO SALDIVAR REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE PIDIÓ AL SECRETARIO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO DEL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PONER A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL, EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA VOZ, DIO LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL TENOR SIGUIENTE: -----



UNO. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DE 2024. -----

DOS. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 33 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL Y PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO EL CONTROL PRECISO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS FOLIOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

TRES. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 33 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN COMO ENTREVISTADORAS A LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL O AQUELLAS QUE POR ENCARGO O COMISIÓN SE DESEMPEÑEN EN UNA PLAZA DE ESTA RAMA Y QUE SE ENCUENTREN ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 33, EN EL MARCO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, Y CONTRATACIÓN DE LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES - ASISTENTES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.--

CUATRO. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 33 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ÚNICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE

 INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL 33
Página 5 de 19
COPIA CERTIFICADA

CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

CINCO. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 33 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL AVANCE DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN ESTE ÁMBITO DISTRITAL LOCAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 20 DE MARZO DE 2024.

SEIS. INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 33 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS BODEGAS ELECTORALES.-----

SIETE. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 33 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LAS PERSONAS QUE APOYARÁN A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL 2024. -----

OCHO. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 33 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO AL "CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CELEBRADO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO", ESPECÍFICAMENTE LO REFERENTE A LOS LUGARES DE USO COMÚN QUE SE DISPONDRÁN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, ASÍ COMO, LA APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN

DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

NUEVE. ASUNTOS GENERALES. -----

EL **PRESIDENTE DEL CONSEJO**, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO SOMETER A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA. -----

EL **SECRETARIO DEL CONSEJO**, EN USO DE LA VOZ, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, MISMA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES PRESENTES, MISMA QUE SE ACOMPAÑA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO DOS**. -----

POSTERIORMENTE, Y TODA VEZ QUE LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN FUE DISTRIBUIDA PREVIAMENTE A LAS PERSONAS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, CON FUNDAMENTO LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITÓ LA ANUENCIA DE LA PRESIDENCIA PARA CONSULTAR A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA DISPENSA DE SU LECTURA. -----

EL **CONSEJERO PRESIDENTE** AUTORIZÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PARA REALIZAR LA CONSULTA SOLICITADA. -----

EL **SECRETARIO DEL CONSEJO** SOMETIÓ A VOTACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE DISTRIBUIDOS, RELACIONADOS CON LOS PUNTOS DEL ORDEN EN EL DÍA; LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES PRESENTES. -----

EL **CONSEJERO PRESIDENTE** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL **SECRETARIO DEL CONSEJO**, SEÑALÓ QUE, EL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL

 **INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**
CONSEJO DISTRITAL
Página 7 de 19
COPIA CERTIFICADA

PROYECTO DE ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 01 (CERO UNO), CELEBRADA EL 23 (VEINTITRÉS) DE FEBRERO DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO). EL **CONSEJERO PRESIDENTE**, PREGUNTÓ A LAS Y LOS ASISTENTES SI DESEABAN REALIZAR ALGUNA INTERVENCIÓN. -----

EL **SECRETARIO DEL CONSEJO** MENCIONÓ QUE, SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FORMA, POR PARTE DE LA CONSEJERA DISTRITAL MIRIAM QUIROZ GONZÁLEZ. -----

EL **CONSEJERO PRESIDENTE** PREGUNTÓ A LAS Y LOS ASISTENTES SI DESEABAN REALIZAR ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN; AL NO SER ASÍ, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

EL **SECRETARIO DEL CONSEJO** SOMETIÓ A VOTACIÓN EL PROYECTO DE ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 01 (CERO UNO), CELEBRADA EL 23 (VEINTITRÉS) DE FEBRERO DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), CON LAS OBSERVACIONES DE FORMA DE LA CONSEJERA DISTRITAL MIRIAM QUIROZ GONZÁLEZ, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES PRESENTES. -----

HECHO LO ANTERIOR, EL **CONSEJERO PRESIDENTE**, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL **SECRETARIO DEL CONSEJO** INDICÓ QUE, EL **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 33 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL Y PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO EL CONTROL PRECISO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS FOLIOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL PUSO A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL ORGANO COLEGIADO EL PROYECTO DE ACUERDO. -----

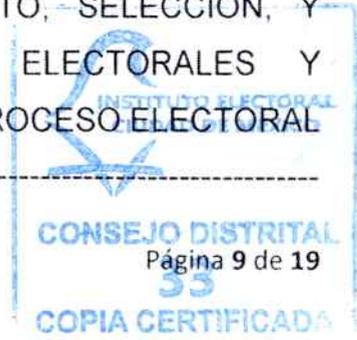
EL **SECRETARIO DEL CONSEJO** MENCIONÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO, LAS CUALES SE IMPACTARAN, EN SU CASO, EN EL DOCUMENTO FINAL. -----

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL PREGUNTÓ A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO SI HABÍA OTRA OBSERVACIÓN PENDIENTE SOBRE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE, AL NO HABERLA, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO SOMETER A VOTACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO. -----

EL SECRETARIO DEL CONSEJO SOMETIÓ A VOTACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS PERSONAS CONSEJERAS PRESENTES. -----

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO DEL CONSEJO COMUNICÓ QUE EL **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 33 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN COMO ENTREVISTADORAS A LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL O AQUELLAS QUE POR ENCARGO O COMISIÓN SE DESEMPEÑEN EN UNA PLAZA DE ESTA RAMA Y QUE SE ENCUENTREN ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 33, EN EL MARCO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, Y CONTRATACIÓN DE LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES – ASISTENTES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----


INSTITUTO ELECTORAL
CONSEJO DISTRITAL
Página 9 de 19
33
COPIA CERTIFICADA

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL PUSO A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS PRESENTES EL PROYECTO DE ACUERDO DE MÉRITO. -----

AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PONER EL ACUERDO A VOTACIÓN. -----

EL SECRETARIO DEL CONSEJO SOMETIÓ A VOTACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS PERSONAS CONSEJERAS PRESENTES. -----

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL POSTERIORMENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO DEL CONSEJO MENCIONÓ QUE, EL **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DE DÍA**, CORRESPONDÍA AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 33 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE UBICACIÓN DE CASILLAS ÚNICAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE JEFATURA DE GOBIERNO, DIPUTACIONES LOCALES, TITULARES DE ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SE CELEBRARÁ EL 2 DE JUNIO DE 2024 Y EN SU CASO, LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE PREGUNTÓ A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO COLEGIADO SI DESEABAN HACER USO DE LA VOZ, AL NO HABER INTERVENCIONES, DIO POR ENTERADO AL CONSEJO DEL INFORME DE

REFERENCIA Y SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA DEL **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, CORRESPONDIENTE AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 33 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL AVANCE DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN ESTE ÁMBITO DISTRITAL LOCAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 20 DE MARZO DE 2024. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO EL INFORME REFERIDO, AL NO HABER INTERVENCIONES DIO POR ENTERADO AL CONSEJO DEL INFORME DE REFERENCIA. -----

ACTO SEGUIDO, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA DEL **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, CORRESPONDIENTE AL INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 33 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS BODEGAS ELECTORALES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO EL INFORME REFERIDO, AL NO HABER INTERVENCIONES, EL CONSEJO SE DIO POR ENTERADO DEL INFORME DE REFERENCIA. -----

ACTO SEGUIDO, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----



EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA DEL **SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, CORRESPONDIENTE AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 33 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LAS PERSONAS QUE APOYARÁN A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL 2024. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE PREGUNTÓ A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO COLEGIADO SI DESEABAN HACER USO DE LA VOZ, AL NO HABER INTERVENCIONES, EL CONSEJO SE DIO POR ENTERADO DEL INFORME DE REFERENCIA Y SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA DEL **OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, CORRESPONDIENTE AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 33 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO AL "CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CELEBRADO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO", ESPECÍFICAMENTE LO REFERENTE A LOS LUGARES DE USO COMÚN QUE SE DISPONDRÁN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, ASÍ COMO, LA APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE PREGUNTÓ A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO COLEGIADO SI DESEABAN HACER USO DE LA VOZ, AL NO HABER INTERVENCIONES, EL CONSEJO SE DIO POR ENTERADO DEL INFORME DE REFERENCIA Y SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----



EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA DEL **NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, CORRESPONDIENTE A ASUNTOS GENERALES. -----

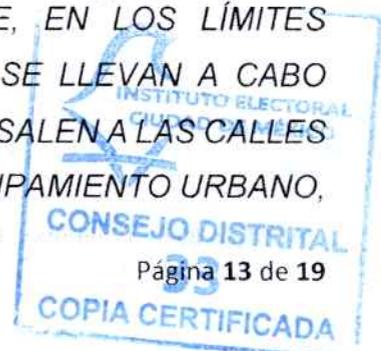
EL CONSEJERO PRESIDENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 13, INCISO A, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PREGUNTÓ A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL SI EXISTÍA ALGÚN TEMA QUE DESEARAN TRATAR EN ASUNTOS GENERALES, PARA AGENDAR. -----

ACTO SEGUIDO, EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA, JESÚS MARTÍNEZ ALBA, SOLICITÓ AGENDAR EN ASUNTOS GENERALES UN PRONUNCIAMIENTO PROPIO DE ACTOS QUE PUDIESEN AFECTAR A LA CONTIENDA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE, DE NUEVA CUENTA, PREGUNTÓ, SI HABIA OTRO TEMA QUE DESEARAN AGENDAR EN ASUNTOS GENERALES, A LO CUAL, NINGUNA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO, SE PRONUNCIÓ AL RESPECTO, POR LO QUE SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO EL DESAHOGO DEL PRIMER TEMA AGENDADO EN ASUNTOS GENERALES. -----

EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A MENCIONAR, PARA SU INMEDIATO DESHOGO, EL TEMA AGENDADO POR EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA. -----

EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA JESÚS MARTÍNEZ ALBA PROCEDIÓ A PRONUNCIARSE DE LA SIGUIENTE FORMA: *"BUENAS TARDES, EL DÍA DE HOY, NOS PRONUNCIAMOS RESPECTO A CIERTOS ACTOS QUE AFECTAN A NUESTRA CANDIDATA A LA JEFATURA DE GOBIERNO DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO, PUES HEMOS CONSTATADO QUE, EN LOS LÍMITES TERRITORIALES DE ESTE DISTRITO ELECTORAL LOCAL, SE LLEVAN A CABO BRIGADEOS DE PERSONAS QUE SE CUBREN EL ROSTRO Y SALEN A LAS CALLES A DESTRUIR LA PROPAGANDA QUE SE COLOCA EN EL EQUIPAMIENTO URBANO,*


INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
33
CONSEJO DISTRITAL
Página 13 de 19
COPIA CERTIFICADA

ES EVIDENTE EL FUROR CON EL QUE SE ATENTA CONTRA LA PROPAGANDA ELECTORAL DE CLARA BRUGADA, PUES ÉSTA HA SIDO VANDALIZADA, CUBIERTA Y, ADEMÁS, DE TODAS LAS MANIFESTACIONES DE DESTRUCCIÓN, LO QUE MÁS PREOCUPA SON LAS AGRESIONES HACIA EL ROSTRO DE LA CANDIDATA, CABE DESTACAR QUE DE ESTOS ACTOS NO SE PRETENDE RESPONSABILIZAR A LA CIUDADANÍA; MÁS BIEN, ESTOS ACTOS VIOLENTOS CORRESPONDEN PRESUNTAMENTE A GRUPOS POLÍTICOS DE OPOSICIÓN. DE TODO LO ANTERIOR, ES INDISCUTIBLE QUE ACTORES CONTRARIOS A NUESTRO PROYECTO, PRETENDEN DESLEGITIMAR LA PARTICIPACIÓN DE NUESTRA CANDIDATA EN EL ACTUAL PROCESO ELECTORAL, A TRAVÉS DE UNA CAMPAÑA QUE, SIN LUGAR A DUDA, BUSCA DAÑAR SU REPUTACIÓN Y GENERA INEQUIDAD EN LA ELECCIÓN.

ES IMPORTANTE RECALCAR QUE ESTO OCURRE ANTE LOS OJOS DE TODA LA CIUDAD, EXHORTAMOS A LA AUTORIDAD ELECTORAL, LLEVAR A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE IMPERE LA EQUIDAD Y EVITAR ESTOS ACTOS, ES RELEVANTE SEÑALAR QUE ESTE TIPO DE ACTOS NO SÓLO VULNERAN A LA CANDIDATA CLARA BRUGADA; SINO TAMBIÉN, A TODAS AQUELLAS MUJERES QUE ESTÁN O ESTARÁN CONTENDIENDO EN UN ALGÚN PROCESO POLÍTICO ELECTORAL PRESENTE O FUTURO, PUES EL MENSAJE QUE SE TRANSMITE ES LA INTIMIDACIÓN, LA VIOLENCIA, LA AGRESIÓN Y EL SILENCIARLES, PARA QUE DESISTAN EN ASPIRAR A OCUPAR ROLES QUE IMPLIQUEN EL LIDERAZGO POLÍTICO EN NUESTRO PAÍS. EN RESUMEN, ES UN FOCO ROJO, QUE NOS TIENE ALTAMENTE PREOCUPADOS, ES POR ESO QUE, PIDO A AQUELLOS ACTORES POLÍTICOS QUE INCURRIERON EN DICHS ACTOS ANTES MENCIONADOS, QUE CESEN ESTAS PRÁCTICAS INTIMIDATORIAS Y VIOLENTAS QUE, LO ÚNICO QUE HACEN ES GENERAR INEQUIDAD EN LA CONTIENDA ES UN IMPERATIVO DE ESTA CONTIENDA ELECTORAL, EL CONDUCIRSE CON RESPETO HACIA LA DIGNIDAD E INTEGRIDAD DE TODAS LAS

CANDIDATAS MUJERES; POR LO QUE, ENCOMIO A QUE SE APEGUEN A LAS REGLAS DEMOCRÁTICAS, PUES LA COMPETENCIA DE LA CUAL SOMOS PARTE EN ESTOS DÍAS SE BASA EN PROPUESTAS, EN DEBATIR IDEAS Y NO EN BUSCA DE DENIGRAR O BUSCAR EL DESISTIMIENTO DE ALGUNA DE LAS MUJERES CANDIDATAS. POR OTRA PARTE, SOLICITARLE A LA AUTORIDAD ELECTORAL QUE ESTE TIPO DE CASOS LOS ATRAIGA A SU COMPETENCIA, QUE SEAN INVESTIGADOS CON EXHAUSTIVIDAD Y QUE SE SANCIONE A LAS PERSONAS INFRACTORAS POR LOS ACTOS DE VIOLENCIA DE LOS QUE SON PARTE, PUES, NO PUEDE PERMITIRSE QUE LA VANDALIZACIÓN Y DESTRUCCIÓN POR PARTE DE PERSONAS ENCAPUCHADAS CONTINÚE OCURRIENDO CON NORMALIDAD, Y MÁS, EN EL PROCESO TAN RELEVANTE QUE NOS OCUPA. DE ESTA MANERA, APROVECHO PARA RECORDAR A TODAS LAS PERSONAS PRESENTES QUE, UNA MANERA EN LA CUAL PODEMOS COMBATIR ESTE TIPO DE ACTOS, EMPIEZA DESDE EL MOMENTO EN QUE SE GARANTICE UN ESPACIO SEGURO, RESPETUOSO Y EQUITATIVO PARA TODAS LAS PERSONAS QUE SON Y SEAN PARTE DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN EL PAÍS.-----

FINALMENTE, QUIERO HACER UN LLAMADO A QUE JUNTAS Y JUNTOS, INDEPENDIEMENTE DE REPRESENTAR A UN PARTIDO POLÍTICO O A UNA AUTORIDAD ELECTORAL, TRABAJEMOS DE LA MANO PARA CONSTRUIR UNA POLÍTICA MÁS DEMOCRÁTICA E INCLUYENTE, DONDE, SIN IMPORTAR EL GÉNERO, PREFERENCIA SEXUAL, CLASE SOCIAL O DIFERENCIAS POLÍTICAS, TODAS Y TODOS PODAMOS SENTIRNOS SEGURAS Y SEGUROS DE PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS DECISIONES POLÍTICAS DEL PAÍS, SIN MIEDO A SUFRIR UN MENOSCABO EN NUESTRO ENTORNO. AGRADEZCO SU ATENCIÓN, ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS".-----

EL **CONSEJERO PRESIDENTE** PREGUNTÓ, A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, SI ALGUIEN MÁS DESEABA INTERVENIR SOBRE EL TEMA AGENDADO.-----



LA REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, BELÉN REYES SANTANA, EN USO DE LA PALABRA, MANIFESTÓ: "QUIERO HACER UNA DENUNCIA PÚBLICA DE PROPAGANDA ELECTORAL EN UN LUGAR INDEBIDO QUE ES UNA ESCUELA PÚBLICA. LA ESCUELA PUBLICA SE ENCUENTRA AHÍ EN PUENTE CUADRITOS SAN NICOLAS, ES AHÍ EN MAGDALENA CONTRERAS, HABÍAN QUEDADO CREO QUE LAS BARDAS DE ESCUELAS PUBLICAS NO SE PODIAN PINTAR". -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE PREGUNTÓ SI ALGUIEN MAS DESEABA HACER USO DE LA VOZ EN PRIMERA RONDA, REITERÓ LA PREGUTA EN SEGUNDA RONDA Y, POR ÚLTIMO, EN TERCERA RONDA, A LAS QUE, NINGUNA DE LAS PERSONAS PRESENTES MANIFESTACIÓN VOLUNTAD DE INTERVENIR CON EL USO DE LA VOZ. -----

PASO SEGUIDO, HIZO UN LLAMADO A LA CIVILIDAD CON QUE SE DEBE LLEVAR A CABO EL PROCESO ELECTORAL, INDEPENDIENTEMENTE DE LAS DIFERENTES POSICIONES IDEOLÓGICAS CON QUE LAS DIVERSAS FUERZAS POLITICAS COMPITEN EN ÉSTE. POR OTRO LADO, MENCIONÓ QUE SÍ SE ESTÁ TOMANDO NOTA RESPECTO DE LOS PRONUNCIAMIENTOS REALIZADOS E INSTÓ A QUE PRESENTARAN LAS PRUEBAS Y POSTERIORMENTE LAS DENUNCIAS ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES. CERRANDO EL PUNTO, SOLICITÓ LA PRECISIÓN A LA REPRESENTANTE DEL PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO BELÉN REYES SANTANA, DEL TIPO DE PROPAGANDA QUE SE ESTABA SEÑALANDO YA QUE ESTA PODÍA SER DE CARGOS DE ELECCION POPULAR FEDERALES Y, POR LO TANTO, NO SER COMPETENCIA DE ESTE INSTITUTO, INSTANDO A PRESENTAR FORMALMENTE LAS DENUNCIAS CORRESPONDIENTES ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, CON PRUDENCIA Y EN PAZ, PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO ELECTORAL EN ORDEN. -----



CONSEJO DISTRITAL
33
COPIA CERTIFICADA

09

EL REPRESENTANTE DE MORENA, JESÚS MARTÍNEZ ALBA, EN TERCERA RONDA, MENCIONÓ QUE: "EL INSTITUTO TENÍA MECANISMOS PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA POLÍTICA EN CONTRA DE LAS MUJERES Y QUE ERA IMPORTANTE RETOMARLOS, PUES, EN ESTE PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES, EXISTE LA POSIBILIDAD DE QUE EXISTA UNA PRIMERA PRESIDENTA MUJER Y UNA JEFA DE GOBIERNO". -----

ACTO SEGUIDO, EL **CONSEJERO PRESIDENTE** PREGUNTÓ, A LAS Y LOS PRESENTES, SI DESEABAN HACER USO DE LA VOZ; AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO AGENDADO. -----

EL **SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO TODOS LOS TEMAS AGENDADOS EN ASUNTOS GENERALES, ASI COMO TODOS LOS TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL **CONSEJERO PRESIDENTE** INFORMÓ A LAS Y LOS CONSEJEROS DISTRITALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NO HABÍA MÁS ASUNTOS QUE DESAHOGAR, LEVANTANDO LA SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE DIECINUEVE FOJAS ÚTILES, ASÍ COMO DE OCHO ANEXOS, CORRESPONDIENTES A: -----

ANEXO UNO: LISTA DE ASISTENCIA A LA TERCERA SESIÓN DEL AÑO 2024, ORDINARIA 02 DEL CONSEJO DISTRITAL 33 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE FECHA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO. -----

ANEXO DOS: ORDEN DEL DÍA. -----

ANEXO TRES: ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 33 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA ELECTORAL Y PERSONA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO EL CONTROL


INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO DISTRITAL
33
Página 17 de 19
COPIA CERTIFICADA

PRECISO SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LOS FOLIOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 -----

ANEXO CUATRO. ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 33 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN COMO ENTREVISTADORAS A LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL O AQUELLAS QUE POR ENCARGO O COMISIÓN SE DESEMPEÑEN EN UNA PLAZA DE ESTA RAMA Y QUE SE ENCUENTREN ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 33, EN EL MARCO DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, Y CONTRATACIÓN DE LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES – ASISTENTES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. --

ANEXO CINCO: INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 33 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DEL AVANCE DE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN ESTE ÁMBITO DISTRITAL LOCAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC», CON CORTE AL 20 DE MARZO DE 2024. -----

ANEXO SEIS. INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 33 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RESPECTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS BODEGAS ELECTORALES. -----

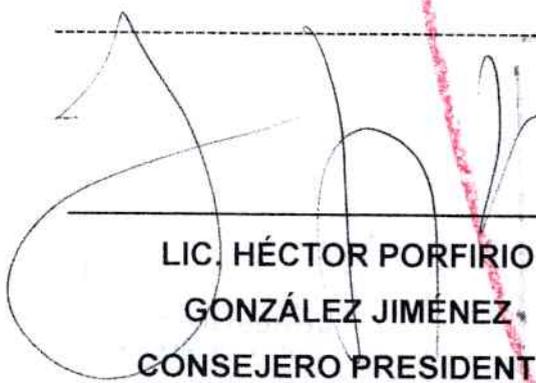
ANEXO SIETE. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 33 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LAS PERSONAS QUE APOYARÁN A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL 2024 -----



ANEXO OCHO. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRICTAL 33 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO AL "CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CELEBRADO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO", ESPECÍFICAMENTE LO REFERENTE A LOS LUGARES DE USO COMÚN QUE SE DISPONDRÁN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, ASÍ COMO, LA APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA EL REPARTO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS SIN PARTIDO, PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.

CONSTE

DAMOS FE

		
LIC. HÉCTOR PORFIRIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ CONSEJERO PRESIDENTE	CONSEJO DISTRICTAL 33	LIC. AMADOR FERNANDO OSORIO DOMÍNGUEZ SECRETARIO DEL CONSEJO


INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
**CONSEJO DISTRICTAL
33
COPIA CERTIFICADA**



CONSEJO DISTRICTAL 33

LICENCIADO AMADOR FERNANDO OSORIO DOMÍNGUEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRICTAL 33, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 129, FRACCIÓN V DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 11, FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRICTALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

-----CERTIFICA-----

QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA CONSTANTE DE DIEZ FOJAS ÚTILES, POR AMBOS LADOS, INCLUYENDO LA PRESENTE, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN, ORDINARIA 02 (ACD33-ORD-02/03-24) APROBADA EN LA QUINTA SESIÓN, ORDINARIA 03 DEL VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE CONCIDE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE CONSEJO DISTRICTAL. ----- LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS VEINTISÉIS DIAS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO -----

SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRICTAL 33

LIC. AMADOR FERNANDO OSORIO DOMÍNGUEZ



AFOD/HPGJ/CC005/IECM/CD33/2024